

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veinte y una horas del día doce de junio de dos mil diez y nueve, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Juan M. Sánchez Cabezuelo, los concejales D. Juan Castro Jiménez, D. Alfonso M. Montes Yébenes, D^a M^a Carmen García Oteros, D^a Araceli Cabeza Nieto, D. Juan Aguilera Campaña, D^a Encarnación Otero García, D. Rafael Sicilia Luque, D^a M^a Isabel Ortiz Navas, D. José Marín Pérez y D^a Asunción González García.

Asiste como el Secretario-Accidental D^a M^a Ascensión Caracuel Luque.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión extraordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobación acta sesión anterior.

Por parte del Sr. Presidente se dio cuenta de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre (B.O.E de 22 de Diciembre), en el que se fija que el tercer día anterior al señalado para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, como consecuencia del proceso electoral del pasado 26 de Mayo, el Pleno se reunirá al solo efecto de aprobar el acta de la ultima sesión anterior.

Los reunidos por la totalidad de los asistentes mostraron su conformidad con la redacción de el acta del 2 de abril de 2019, y en relación con el acta del día 30 de abril mostraron su conformidad todos los asistentes exceptuando el Grupo Popular que quiere que conste en acta “ que en el punto SEGUNDO: Aprobación Provisional PGOU. En su primer y tercer párrafo lo escrito en negrita:

En este apartado y por parte del Sr. Alcalde manifiesta que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo celebrada en el día de hoy, y se presenta la documentación aportada por el Equipo Redactor del PGOU para su aprobación provisional consistente en el Informe de alegaciones a la aprobación inicial, estudio ambiental estratégico y aprobación Provisional del PGOU, y tras una breve exposición de la misma, solicita la palabra el Portavoz del Grupo PP, Sr. Marín Pérez, manifestando que se ratifica en todo lo expresado en dicha Comisión, en la que pone de manifiesto, que su grupo hizo una serie de alegaciones, y que las mismas se han recogido parcialmente, **de las cinco unidades de ejecución se han modificado dos la UE4 y UE5, y en cambio no se han hecho para la UE1, UE2, y UE3**, considero que el Ayuntamiento tenía que haber insistido al Equipo Redactor todos los grupo unidos, para que la unidad de ejecución UE1,

Código seguro de verificación (CSV):

EDAF 03EE BB04 F0E4 937A



EDAF03EEBB04F0E4937A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria Accidental 80110703R MARIA ASCENSION CARACUEL (R: P1401500B) el 21/6/2019
VºBº de Sr. Alcalde 48918658G JUAN MIGUEL SANCHEZ (R: P1401500B) el 21/6/2019

UE2 y UE3 que llevan 30 años intentando sacarla adelante, también se hubiera atendido, creo que hemos perdido una oportunidad de oro para haberlo hecho. El Grupo PP y yo particularmente he peleado mucho por este tema pero en el resto de los grupos no he visto el mismo apoyo.

En este momento toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE, Sr. Aguilera Campaña para manifestar que su grupo y el personalmente siempre han apoyado, pero que entiende que deben ser motivos legales, por lo que esa unidad de ejecución no la han incluido.

Seguidamente el Portavoz de IU, Sr. Castro Jiménez manifiesta, que por parte del Ayuntamiento se ha insistido al Equipo Redactor, en todas las unidades de ejecución pero que considera que en el caso de esta hay temas legales por lo que no la han incluido, hubo un amplio dialogo entre todos los grupos, insistiendo nuevamente el Sr. Marín Pérez, **responde que si fuera una cuestión legal no se hubiera reducido en la UE4 y UE5**, y que por parte del Ayuntamiento debería haber presionado mas para que esto se llevara a cabo, con el argumento de rebajar el precio de los solares en la Localidad, no obstante alabando el trabajo del Equipo Redactor que lo considera muy bueno, pero se debería haber insistido mas en ese tema. Así mismo manifiesta que a pesar de considerar lo relativo a esa Unidad de ejecución, su grupo no va a obstaculizar y va a votar a favor de la aprobación.

Los reunidos por la totalidad de los asistentes y tras las correcciones propuestas por el Grupo PP, mostraron su conformidad con la redacción de las actas correspondientes de las secciones del 2 y 30 de Abril.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia, se dio por concluida la sesión, ordenándose levantar la misma, siendo las veinte y una horas y quince minutos de lo que yo el Secretario certifico. Fechado y firmado electronicamente

Código seguro de verificación (CSV):

EDAF 03EE BB04 F0E4 937A



EDAF03EEBB04F0E4937A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sra. Secretaria Accidental 80110703R MARIA ASCENSION CARACUEL (R: P1401500B) el 21/6/2019
VºBº de Sr. Alcalde 48918658G JUAN MIGUEL SANCHEZ (R: P1401500B) el 21/6/2019